



RV: Acta parcial 05 del periodo 17 de mayo a 16 de junio 2025 Obra.

Desde SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Fecha Lun 28/07/2025 9:10 PM

Para RAMIRO TORRES GARCIA <rtorres@educacionbogota.gov.co>

CC MARIA AYDE JIMENEZ PORRAS <mjimenez@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALBERTO MORENO ALDANA <jamorenoa@educacionbogota.gov.co>; CAROLINA MACHADO VALDES <cmachado@educacionbogota.gov.co>

 1 archivo adjunto (460 KB)

I-2025-96743 AP5 CO CO1.PCCNTR.7004833.pdf;

Buenas tardes

Remito Acta parcial 5 del contrato de obra CO1.PCCNTR.7004833-2025, por favor para continuar con la gestión correspondiente.

Los documentos pueden ser descargados del link:

 [v1](#)

Quedo atenta a cualquier novedad.

Un saludo cordial,

**Ing. Sonia Rodríguez Aparicio**
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

De: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 9:06 a. m.

Para: INTERVENTORIA SECRETARIA DE EDUCACION SUMAPAZ <contrato.7772@gruponogaall.com>

Asunto: RE: Acta parcial 05 del periodo 17 de mayo a 16 de junio 2025 Obra.

Por favor revisar el archivo adjunto, dado que no es posible descomprimir.

Quedo atenta

Un saludo cordial,

**Ing. Sonia Rodríguez Aparicio**
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

De: INTERVENTORIA SECRETARIA DE EDUCACION SUMAPAZ <contrato.7772@gruponogaall.com>

Enviado: martes, 22 de julio de 2025 1:38 p. m.

Para: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Re: Acta parcial 05 del periodo 17 de mayo a 16 de junio 2025 Obra.

Buenas tardes

Adjunto correcciones del acta 5, según lo mencionado.

 5. Acta Mayo-Junio (2).zip

Cordialmente,



JULIETH MILENA GOMEZ GARCIA

Residente de Interventoría

AREA DE INGENIERIA | NOGAALL S.A.S

Sedes: Medellín - Bogotá D.C, Colombia

+57 314 3129498 | 601 8012177

Julieth.Gomez@gruponogaall.com

<http://nogaall.com/>

SEDE MEDELLÍN: Calle 11B # 43A-27 INT 205 Tel. 604 388 9460, **SEDE BOGOTÁ D.C:** Calle 59 bis # 05-53 oficina 704

Nogaall
S.A.S

El jue, 17 jul 2025 a las 9:55, SONIA RODRIGUEZ APARICIO (<srodrigueza@educacionbogota.gov.co>) escribió:
Buenos días.

En relación con el acta remitida, se tienen las siguientes observaciones:

- en la sede LAGUNA VERDE:

ítem 2.1.1.

CAPITULO	2. Estructura / Subcapítulo 2.1 EXCAVACIONES Y RELLENOS (TODAS LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN DE ACUERDO A LOS PLANOS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)								
ITEM:2.1.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)								UNIDAD
AREA O LUGAR	ELEMENTOS LLENOS				V.	VANOS			TOTAL
	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTID	PARCIAL	L	a	h	PARCIAL
BATERIA DE BAÑOS	2,80	1,60	0,40	1,00	1,79				1,79
	2,45	1,60	0,40	1,00	1,56				1,56
BAÑO VIVIENDA DOCENTE	2,40	1,30	0,40	1,00	1,24				1,24
VIVIENDA DOCENTE	2,80	1,90	0,15	1,00	0,79				0,79
	2,15	2,15	0,15	1,00	0,69				0,69
	2,80	1,40	0,15	1,00	0,58				0,58
	2,15	0,90	0,15	1,00	0,29				0,29
	3,30	1,90	0,15	1,00	0,94				0,94
	3,80	0,90	0,15	1,00	0,51				0,51
	3,80	0,80	0,15	1,00	0,45				0,45
	3,80	1,35	0,15	1,00	0,76				0,76
	4,85	0,95	0,15	1,00	0,69				0,69
COCINA, BAÑO VIV. DOCENTE - BAÑO MOVILIDAD REDUCIDA	3,30	2,30	0,15	1,00	1,13				1,13
					-				-
					-				-
TOTAL									11,42

Se encuentran fórmulas alteradas internamente. No se está usando `redondear.menos` si no `redondear.mas`

por tanto, el valor una vez ajustado corresponde es a 11.42. Se debe ajustar y cambiar el acta y el valor a pagar.

- En el acta parcial, en esa misma sede, no están en orden secuencial los ítems: 2.1.8 y 2.1.5
- en la sede TABACO:

Numeral 2.5.1.

CAPITULO		2. ESTRUCTURAS / Subcapítulo 2.5 ESTRUCTURA METÁLICA (TODAS LAS ACTIVIDADES INCLUIR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN)										
ITEM: 2.5.1		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)										UND.
AREA O LUGAR	ELEMENTOS LLENOS				V. PARCIAL (MM/MM3)	V. PARCIAL (M/M3)	PESO ESP. ACERO	VANOS			KG/M L	TOTAL
	LARG O	ANCHO	ALTO / ESPEO	CANTIDA D				L	a	h		
BLOQUE 3 PLACAS BASE, PERNOS DE ANCLAJE (PLANO T101)												
pl7 - PLATINA PL12" 200 - A572-50	200,00	150,00	10,00	16,00	4.800.000,00	0,00480	7.850,00					37,68
pl10 - PLATINA PL 6" 54 - A36	150,00	54,00	6,00	32,00	1.555.200,00	0,00155	7.850,00					12,16
pl11 - PLATINA PL 6" 54 - A36	70,00	54,00	6,00	16,00	362.880,00	0,00036	7.850,00					2,82
var1 - VARILLA Ø5/8" - A193-B7	150,00			64,00	9.600,00	9,60					1,55	14,88
ar1 - ARANDELA Ø5/8" - F436				64,00							0,03	1,32
tur1 - TUERCA Ø5/8" - 2H				64,00							0,04	2,56
BLOQUE 3 CL AP2 (PLANO T63)												
w12 - IPE-160	730,00			4,00	2.920,00	2,92					15,80	46,13
pb2 - PL- 12" 150	200,00	150,00	12,00	4,00	360.000,00	0,00036	7.850,00					11,30
var1 - VARILLA Ø5/8" - A193-B7	150,00			16,00	2.400,00	2,40					1,55	3,72
ar1 - ARANDELA Ø5/8" - F436				16,00							0,03	0,48
tur1 - TUERCA Ø5/8" - 2H				16,00							0,04	0,64
TOTAL												134,29

Es necesario organizar la memoria del ítem 2.5.1 con la finalidad que se tenga una continuidad de lectura en un documento PDF y sea fácilmente verificable en cuanto a las verificaciones manuales que se hagan. Esto, por cuanto que corresponde a un ítem de peso importante en el presupuesto.

Por favor revisar de nuevo, ajustar y remitir.

Quedo atenta y muchas gracias.

Un saludo cordial,



Ing. Sonia Rodríguez Aparicio
Contratista
Dirección de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos - SED
Cel. 3212210033
Tel. 3241000 Ext 3145

De: INTERVENTORIA SECRETARIA DE EDUCACION SUMAPAZ <contrato.7772@gruponogaall.com>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 12:05 p. m.
Para: contactenoseducu <contactenos@educacionbogota.edu.co>
Cc: SONIA RODRIGUEZ APARICIO <srodrigueza@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Acta parcial 05 del periodo 17 de mayo a 16 de junio 2025 Obra.

Bogotá, 16 de julio de 2025

Señores:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
contactenos@educacionbogota.edu.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 7077772 DE 2024. INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.

ASUNTO: Acta parcial 05 del periodo 17 de mayo a 16 de junio 2025 Obra.

Respetados:

Estimados señores:

De conformidad con el contrato de referencia y las obligaciones contractuales, nos permitimos remitir el acta parcial de obra No: 05 que comprende al periodo del 17 de mayo al 16 de junio del 2025, para los lugares a intervención del Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela. (Sede San José, Sede San Juan) y Colegio Campestre Jaime Garzón (Sede Animas, Sede Laguna Verde, Sede Tabaco).

 [_5. Acta Mayo-Junio.zip](#)

Cordialmente,



JULIETH MILENA GOMEZ GARCIA

Residente de Interventoría

AREA DE INGENIERIA | NOGAALL S.A.S

Sedes: Medellín - Bogotá D.C, Colombia

Nogaall
S.A.S

+57 314 3129498 | 601 8012177

Julieth.Gomez@gruponogaall.com

<http://nogaall.com/>

SEDE MEDELLÍN: Calle 11B # 43A-27 INT 205 Tel. 604 388 9460, **SEDE BOGOTÁ D.C:** Calle 59 bis # 05-53 oficina 704

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co